

**VII SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012- 2015.**

En la Sala de Expresidentes de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 9:43 nueve horas con cuarenta y tres minutos del día 26 veintiséis de junio del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la Administración Municipal 2012-2015, presidida por el C. Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, en su carácter de suplente del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Al inicio de la sesión, el Reg. Roberto Carlos Rivera Miramontes, dio la bienvenida a los asistentes.

REGISTRO DE ASISTENCIA:

Acto seguido, el Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. Sergio Quintero Hernández, pasara lista de asistencia a los presentes

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Muchas gracias Señor Presidente, si me permite antes de iniciar la lista de asistencia, quisiera darle la bienvenida a la Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier como Presidenta del Patronato de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, la cual se integra a partir de ésta sesión a la Junta de Gobierno, bienvenida. Alma cursó la carrera de Psicología por la Universidad de Guadalajara. Profesionalmente se ha desempeñado en la empresa Química Franco Mexicana Nordin como Directora de Recursos Humanos, Directora adjunta y Secretaria del Consejo de Administración. Vicepresidenta de la Asociación Civil Nunca es Tarde del año 2004 a la fecha. Es socia activa de la Federación de Mujeres Empresarias del 2005 a la fecha. Actualmente es Vicepresidenta de Vinculación Empresarial de G10 Por Jalisco A.C. También, se desempeña como Vicepresidenta de FEMAC (FEDERACION MUJERES PROFESIONISTA Y NEGOCIOS A.C.). Bienvenida Lety Gracias.

Así mismo aprovecho para presentarles a la Mtra. Esmeralda Santana Gómez, que a partir del día 16 del presente se integra como Directora Administrativa del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ella es Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas egresada del Tec de Monterrey y Maestra en Gobierno y Administración Pública Estatal y Municipal en el Colegio de Jalisco.

Ha trabajado en Hewlet Packard como Contador Junior, en Flextronics como procesador de Cuentas por Pagar, en CEAM despacho de asesoría municipal como administradora general, en el Consulado General de México en los Ángeles, California como jefe de presupuestos y egresos, en el Ayto. de Zapopan como asistente de regidor y como jefe administrativo en Secretaria Particular, Dirección de Asesores, Catastro y Desarrollo Social y Humano, siendo su último cargo el de Directora de Ingresos del Municipio de Zapopan, Bienvenida.

Posteriormente a la presentación de la Lic. Leticia y la Mtra. Esmeralda, el Dr. Sergio Quintero procedió a pasar lista de asistencia, se dio fe de la presencia de los ciudadanos:

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES, Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan”.

LIC. MARIO A. LEÓN GARCÍA, vocal suplente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano.

LIC. ABELARDO GARCÍA GARIBALDI, Vocal Suplente, representante de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Zapopan.

C. ARTURO CERVANTES NIEVES, Vocal Suplente, representante de COPLADEMUN.

DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Vocal Propietario, Presidente de la Asociación Médica de Zapopan.

DRA. NORMA ARGELIA QUEZADA FIGUEROA, Vocal Suplente, representante de la Universidad de Guadalajara.

DR. EDUARDO COVARRUBIAS ÍÑIGUEZ, Vocal Suplente, representante de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco.

LIC. LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER, Vocal Propietaria, representante del Patronato de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

En calidad de invitados se encuentran con nosotros la Lic. Lilia Paloma Romo Gómez, Directora Jurídica del Organismo y el Lic. Salvador Ruiz Ayala, Contralor Interno del Organismo. Sean bienvenidos.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

El Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes declaró que al contar con 9 de los 16 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

REG. ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Estimados integrantes, quisiera retirar del Orden del Día el punto número 12. Solicitud y, en su caso, aprobación para contratar los servicios profesionales de auditoría externa, este punto era referente a la contratación de un despacho externo para dictaminar los estados financieros del año 2013. Sin embargo la Contralora Municipal, Lic. María Teresa Brito Serrano, se comunicó con los directivos del Organismo para comentarles en relación al tema, que ya había entrado en aclaraciones con la Auditoría Superior del Estado, y quedó establecido que aún cuando ella es abogada, los dictámenes son elaborados por contadores públicos, por lo que sí tienen validez ante la Auditoría Superior del Estado, por lo cual, es la Contraloría del Municipio la que realizará el trabajo y no será necesario contratar los servicios profesionales, por lo cual pongo a su consideración el Orden del Día modificado con la observación que les acabo de realizar, favor de levantar la mano los que estén a favor.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día de acuerdo a la observación anterior para la presente sesión:

1. *Registro de asistencia.*
2. *Declaración de quórum legal.*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el trece de febrero de 2014.*
5. *Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el trece de febrero de 2014.*
6. *Presentación del Informe de las actividades realizadas y de los estados financieros correspondiente al Primer Cuatrimestre del año 2014.*
7. *Solicitud y, en su caso, aprobación de la revocación de poderes especiales de acuerdo al artículo 12 fracción VIII del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.*
8. *Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen mediante el cual se autorizan los Manuales de Organización del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.*
9. *Avance de los trabajos realizados por la Comisión Permanente de Normas y Procedimientos respecto al tema del análisis de la propuesta de modificación al Reglamento de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.*
10. *Solicitud y, en su caso, aprobación de la modificación de integrantes del Patronato de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.*
11. *Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen mediante el cual se autoriza el Complemento del Catálogo de Servicios y Cuotas de Recuperación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.*
12. *Asuntos varios.*

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Estimados integrantes de la Junta de Gobierno les solicito manifiesten su aprobación en votación económica los que estén a favor para desarrollar la sesión de acuerdo a este orden del día sirvanse en levantar la mano.

El Orden del Día propuesto fue aprobado por unanimidad.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Doy cuenta de la integración del Regidor Hugo Rodríguez Díaz a la presente Sesión.



ASUNTOS Y ACUERDOS:

4-. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DE 2014.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el acta, solicito la dispensa de la lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su intención en forma económica, los que estén a favor sírvanse en levantar la mano.

Se procedió a la votación. **Es aprobado por UNANIMIDAD.**

5. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DE 2014.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido de misma forma anteriormente el acta, solicito la dispensa de la lectura, para lo cual solicito manifiesten su intención en forma económica, los que estén a favor sírvanse en levantar la mano.

Se procedió a la votación. **Es aprobado por UNANIMIDAD.**

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

No fue aprobada el acta, sólo se aprobó la dispensa de la Lectura.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Ah sí perdón, para aprobar el acta sírvanse en levantar la mano.

Se procedió a la votación. **Es aprobado por UNANIMIDAD.**

6-. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2014.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Pasemos ahora al punto 6. Presentación del Informe de las actividades realizadas y de los estados financieros correspondiente al Primer Cuatrimestre del año 2014. Para abordar el punto, cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias Señor Presidente, estimados integrantes, con fundamento en el artículo 15 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", fracción V, me presento a rendir a esta Junta de Gobierno el informe de las actividades realizadas y de los estados financieros de la Institución, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2014.

El Dr. Sergio Quintero procedió a presentar su informe basado en la siguiente presentación:

Junta de Gobierno

- VI Sesión Ordinaria
Celebrada el 13 de febrero de 2014
- III Sesión Extraordinaria
Celebrada el 13 de febrero de 2014

Participación en campañas preventivas

16 Enero 2014.- Inicia la campaña de vacunación contra la **Influenza** iniciando el Presidente Municipal Dr. Héctor Robles Peiro, regidores, gabinete y personal del ayuntamiento demuestran



Participación en campañas preventivas

18 Enero 2014.- Continuación de la participación del módulo del Organismo en contacto social, en el cual se brindan los siguientes servicios: Orientaciones en cáncer de mama, mitos de la diabetes, lavado de manos, síntomas y alertas ante la influenza, toma de presión, medición de glucosa, vacunación,



Participación en campañas preventivas

10 Marzo 2014.- Se conmemoró el Día Mundial de la Mujer en el Hospital General de Zapopan, implementando el Programa Permanente de atención de la mujer. Precedida por la Lic. Vanía de Dios Presidenta del DIF Zapopan y la Lic. Mariana Fernández presidenta del Instituto Jalisciense de la Mujer.



14 Marzo 2014.- 1era. Reunión de trabajo con integrantes del Patronato y el cuerpo de gobierno del OPD SSMZ. Propuestas para gestionar beneficio de

21 de Marzo.- Gira de trabajo a las unidades de cruz verdes y Hospital General de Zapopan con las integrantes del patronato.

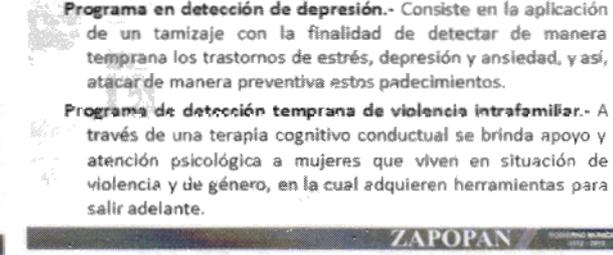


01 Abril.- Primera Sesión del Consejo de Administración General del Organismo, en el cual se informó de los trabajos realizados en las Comisiones Permanentes.

Programa Navegadores.- Se brindó apoyo psicológico, terapia ocupacional, trámites administrativos y de vinculación con los servicios a pacientes con cáncer de mama, beneficiando a 1,640 pacientes.

Programa en detección de depresión.- Consiste en la aplicación de un tamizaje con la finalidad de detectar de manera temprana los trastornos de estrés, depresión y ansiedad, y así, atacar de manera preventiva estos padecimientos.

Programa de detección temprana de violencia intrafamiliar.- A través de una terapia cognitivo conductual se brinda apoyo y atención psicológica a mujeres que viven en situación de violencia y de género, en la cual adquieren herramientas para salir adelante.



Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the right side of the page.



Operativos y Eventos Especiales

EVENTOS				
MES	APOYO A EVENTOS PUBLICOS	ORGANIZADOS POR DEPENDENCIAS PÚBLICAS	PRIVADOS	TOTAL
FEBRERO	35	31	4	70
			21	
ABRIL	48	27	14	89
			45	



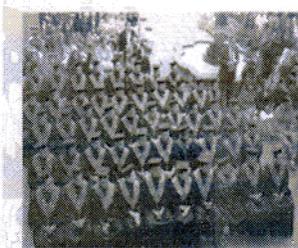
Actividades Académicas

- 16 Marzo 2014.- Graduación de la décima novena Generación de paramédicos del OPD SSMZ.
Generación Dr. Héctor Robles Peiro.



Actividades Académicas

- 16 Marzo 2014.- Graduación de la décima novena Generación de paramédicos del OPD SSMZ.



Actividades Académicas

- Se impartió el Curso para Responsables y Operadores de Farmacia en el mes de enero, en el que se capacitó a 36 empleados del Organismo.



Actividades Académicas

- Se llevaron a cabo 17 sesiones internas en el H.G.Z.
- Se impartió 1 curso: "Mientras Llega la Ambulancia" (MILLA) donde se capacitaron a 37 personas.



Actividades Académicas

- Escuela de Paramédicos:
 - Finalizó la Generación 19, con 57 alumnos los cuales iniciaron su servicio social en las 5 Unidades Cruz Verde Zapopan y CECOM.
 - Comenzó la Generación 20, con 93 alumnos inscritos.



MEDICINA PREVENTIVA EN LA COMUNIDAD

TEMA	LUGAR	SESIONES	PERSONAS BENEFICIADAS
DENGUE Y GARRAPATA CASERA	BENITO JUÁREZ	1	90
INFLUENZA	EL BATÁN, SANTA MÓNICA, ARENALES, TAPATIOS, TEPEYAC, COPALITA, HUAXTLA, MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN	10	676
ENFERMEDAD ES GASTRO INTESTINALES	HUAXTLA, IXTEPETE, PASO DE GUADALUPE	3	67



MEDICINA PREVENTIVA EN LA COMUNIDAD



SERVICIOS MÉDICOS PRIMER CUATRIMESTRE 2014



CONSULTA EXTERNA OPD

CONSULTA	CRUZ VERDE	H.G.Z.	O.P.D.	%	CORTE ANUAL OPD
MED. GRAL	42,355	9,311	51,646	53	51,646
ESPECIALIDAD	12,027	33,855	45,882	47	45,882
TOTAL	54,362	43,166	97,528	100	97,528

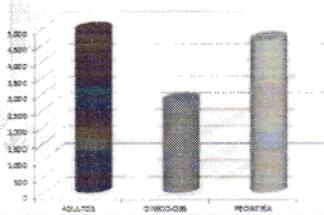




O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ATENCIÓN EN URGENCIAS HGZ

URGENCIA	PACIENTES	PORCENTAJE
ADULTOS	4,883	40%
GINECO-OBS.	2,728	22%
PEDIATRÍA	4,588	38%
TOTAL	12,199	100%



Promedio por mes: 3,045
 Promedio por día: 102
 Promedio por día en Pediatría: 38

ZAPOPAN

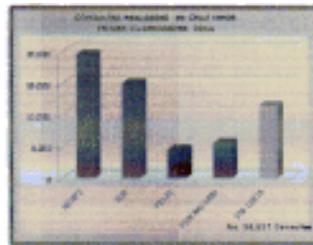


O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ATENCIÓN DE URGENCIAS CRUZ VERDE

North	Sur	V. de Gpe.	Fed	Sta. L.	Total
19,564	15,010	4,526	5,480	11,437	56,017
35%	26%	8%	10%	21%	

Promedio por mes: 14,004
 Promedio por día: 466



ZAPOPAN



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

MOVILIZACIÓN DE AMBULANCIAS EN EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL DE SERVICIOS
2,955	2,858	2,724	2,521	11,088



Promedio por mes: 2,772
 Promedio por día: 92

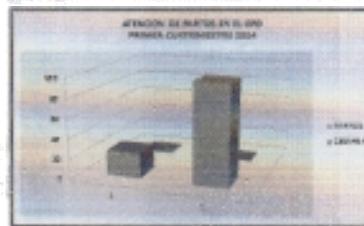
ZAPOPAN



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ATENCIÓN DE PARTOS OPD

TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTOS	25	100%
CESÁREAS	0	0%
TOTAL	25	100%



Promedio por mes: 06
 Promedio por día: 0.2

ZAPOPAN



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

CIRUGÍAS OPD

	HGZ	CRUZ VERDE	TOTAL
CIRUGÍAS MAYORES	0	210	210
CIRUGÍAS MENORES	116	1,322	1,748
TOTAL	116	1,322	1,748



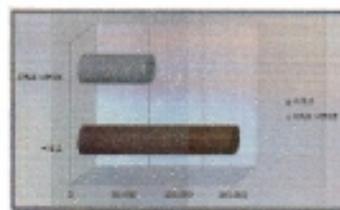
ZAPOPAN



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

EXÁMENES DE LABORATORIO OPD

CRUZ VERDE	HGZ	TOTAL DE ESTUDIOS
62,996	140,799	203,795



ZAPOPAN



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PERSONAS BENEFICIADAS
Información básica de prevención	-	409
Pláticas preventivas impartidas en planteles educativos	93	4,306
Información		
Preservativos masculinos y femeninos entregados	1,403	-



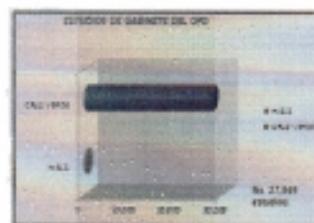
ZAPOPAN



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ESTUDIOS DE GARINETE OPD

CRUZ VERDE	HGZ	TOTAL DE ESTUDIOS
27,428	221	27,649
99%	01%	



ZAPOPAN



APERTURA DEL ÁREA DE IMAGENOLÓGÍA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN



ZAPOPAN



CENTRO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS

MES	Ene	Feb	Mar	Abril	Total
ATENCIÓNES EN PSICOLOGÍA	590	962	972	984	3,508

- Inicio de 6 talleres
- 1.- Niños con problemas;
- 2.- Manejo de ansiedad;
- 3.- Adolescentes con problemas;
- 4.- Escuela de padres;
- 5.- Mujeres con problemas de pareja; y
- 6.- Depresión.

En total se impartieron 28 sesiones apoyando a 223 personas

ZAPOPAN



ACCIONES ADMINISTRATIVAS



Método de Pago a Proveedores

Se implementó a partir del 1 de enero el Pago a Proveedores casi en un 100% por medio de Transferencia Electrónica de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, esto para tener un mejor control administrativo y eficiencia en los Pagos. Al hacer los pagos de esta manera se ahorra el costo por cheque emitido.

Digitalización

Se llevó a cabo un Programa de Digitalización en una Área del Organismo de Documentos tales como Pólizas de Seguro Popular Validades del año 2013, además se digitalizó la cuenta Pública 2012 y 2013 debido a que en años anteriores se pagaba a una empresa para que lo realizara.



Sistema de Expediente Electrónico . EHCOS EVERIS

Actualmente este se encuentra en fase de Implementación, es un sistema que incluye Citas, Ordenes Médicas , expediente médico y de registro de atenciones médicas Integrales en el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Método de Pago a Empleados

Se implementó de manera total el pago de nómina vía electrónica, además de ello se encuentra en el proceso de emisión de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de nómina retroactivo al 1 de enero de 2014. Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad gubernamental y a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respectivamente.



Resultados Financieros



ENERO - ABRIL 2014

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE FORTALECIMIENTO APROBADO	INGRESOS CUATRIMESTRE	% AVANCE
SERVICIOS PERSONALES	370,110,177.27	118,360,398.46	31%
MATERIALES Y SUMINISTROS	35,129,974.70	9,023,168.68	26%
SERVICIOS GENERALES	35,900,103.62	10,451,342.89	27%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,035,000.00	159,518.45	3%
GRAN TOTAL	449,175,255.59	135,994,428.48	30%



INGRESOS ENERO- ABRIL 2014

INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	INGRESOS CUATRIMESTRE	% AVANCE
PRODUCTOS DE CAPITAL	350,000.00	147,900.61	42%
INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			0%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	314,760,000.00	102,500,000.00	33%
	300,000.00	36,763.58	12%
GRAN TOTAL	449,175,255.59	145,729,991.69	32%



INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SEGURO POPULAR

	2011	2012	2013	2014
MONTO DEL CONTRATO	\$ 50,000,000.00	\$ 50,000,000.00	\$ 80,000,000.00	Sin Contrato
SERVICIOS OTORGADOS	\$ 55,963,549.00	\$ 72,654,340.00	\$ 89,903,640.00	\$ 30,394,627.00
EXCEDENCIAS DEL MONTO DE CONTRATO	-\$ 5,963,549.00	\$ 22,654,340.00	\$ 9,893,317.28	\$ 0.00
SERVICIOS PAGADOS	\$ 55,000,000.00	\$ 72,654,340.00	\$ 60,967,231.00	\$ 0.00
CUENTA POR COBRAR	\$ 963,549.00	0.00	\$ 28,916,409.28	\$ 30,394,627.00



MATERIA JURÍDICA



INDICADOR CANTIDAD

Solicitudes de Transparencia Atendidas	11
Contratos y Adendums celebrados	02
Quejas Comisión Estatal de Derechos Humanos recibidas	0
Quejas Comisión Estatal de Derechos Humanos concluidas	04
Quejas Comisión Estatal de Derechos Humanos vigentes en materia laboral vigentes	02
Juicios en materia laboral concluidos	46
Juicios en materia laboral concluidos	05
Procedimientos Internos de Investigación y Responsabilidad Laboral y Administrativa iniciados	15
Quejas ante la CAMEJAL vigentes	01



ACCIONES DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN





ACTIVIDAD	CANTIDAD
Auditorías (incluye concluidas y en proceso)	15
Condicionalidades	27
Recomendaciones emitidas	7
Quejas recibidas	143
Actas circunstanciadas de hechos	27
Revisiones Permanentes	
Transferencias electrónicas	730



Eventos conmemorativos

23 de Febrero.- Festejo del día de los odontólogos, con el objetivo de convivir con los compañeros.



Eventos conmemorativos

8 de enero.- FESTEJO DEL DIA DE LA ENFERMERA. Se organizó un desayuno para conmemorar el día a todas las compañeras trabajadoras.



Eventos conmemorativos

8 de Marzo.- Participación con el ayuntamiento por los festejos del día internacional de la mujer.



Eventos conmemorativos

8 de marzo: Entrega de detalle del día internacional de la mujer a las compañeras de OPD Salud.



AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CRUZ VERDE NORTE



Es cuanto Presidente.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias al Dr. Sergio Quintero por la presentación. Esta Junta de Gobierno se da por enterada del informe en cumplimiento a sus obligaciones de acuerdo al Reglamento del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. Quiero dar cuenta de la integración de la Regidora Laura Haro y la Regidora Alejandrina Zambrano a la sesión, bienvenidas.

7-. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REVOCACIÓN DE PODERES ESPECIALES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Continuando con el Orden del día pasamos al punto siete, cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias Presidente. La solicitud de revocar poderes especiales es en virtud de la salida del Maestro en Amparo David Wong Avilés como Director Administrativo, como ya se había comentado con anterioridad, es dejar sin efectos los poderes que le fueron otorgados en la Primera Sesión Ordinaria a causa de su salida del Organismo, es cuanto Presidente.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias Dr. Sergio Quintero, estimados integrantes ¿tienen alguna observación respecto al punto? En votación económica los que estén a favor de revocar poderes especiales al M.A. David Antonio Wong Avilés sírvanse en levantar la mano.

Se procedió a votación resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Pasamos ahora la punto número ocho, Estimados integrantes, solicito una disculpa, puesto que a causa de un error se omitió anexar el Dictamen dentro de la información contenida en el disco, en este momento les hacemos entrega del Dictamen, en virtud de lo anterior solicito la dispensa de lectura del mismo.

Se procedió a votación resultando **Aprobado por unanimidad la dispensa de lectura del Dictamen.**

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Estimados integrantes, dentro de la información que se les envió en el Disco Compacto pudieron consultar los Manuales de Organización que ponemos a su consideración. Dichos Manuales fueron elaborados por cada una de las Direcciones bajo la supervisión de cada Director responsable, considero que será una herramienta de utilidad para los que lleguen a desempeñar las funciones de Director en el Organismo. Es además, un paso importante puesto que en la Historia del Organismo no se había presentado a consideración de la Junta de Gobierno los Manuales de Organización que les presentamos. Por lo anterior solicito la aprobación del Dictamen en atención a los acuerdos que he leído previamente. Es cuanto Presidente.

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el presente dictamen el cual consiste en autorizar los Manuales de Organización del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDO.- Se aprueba del contenido del proyecto todos los Manuales presentados.

TERCERO.- Notifíquese de esta resolución a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.

CUARTO.- Se autoriza a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para que suscriba la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este acuerdo.

ZAPOPANGOBIERNO MUNICIPAL
2011 - 2015**REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:**

Gracias Dr. Sergio Quintero, estimados integrantes ¿tienen alguna observación o modificación respecto al presente Dictamen?

En votación económica los que estén a favor de aprobar el dictamen sírvanse en levantar la mano.

Se procedió a votación resultando **aprobado por unanimidad.**

9.- AVANCE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS RESPECTO AL TEMA DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Pasamos al punto número nueve, cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias Presidente. La Comisión Permanente de Normas y Procedimientos tuvo su Sesión de Instalación el día 08 de Noviembre de 2013, en la que se comenzó una revisión de la Propuesta de modificación al Reglamento de Adquisiciones del Organismo, presentada por la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, quiero puntualizar que a pesar que fue el primer tema de la Comisión ya se venía trabajando en un análisis por parte de la Dirección Jurídica, la Dirección Administrativa y la Contraloría Interna.

La Primera Sesión Ordinaria tuvo verificativo el 09 de Diciembre de 2013, en la que se continuó con el análisis de la Propuesta de Reforma al Reglamento de Adquisiciones del Organismo.

La Segunda Sesión Ordinaria tuvo verificativo el 05 de febrero de 2014, en la cual se continuaron con los trabajos de análisis de la Propuesta de Reforma al Reglamento de Adquisiciones del Organismo.

La Tercera Sesión Ordinaria tuvo verificativo el 19 de febrero del presente año, en la que se continuaron con los trabajos de análisis de la Propuesta de Reforma al Reglamento de Adquisiciones del Organismo. Es en esta Sesión, cuando se determina enviar el documento de Reforma a una mesa de trabajo en la cual el personal de área jurídica, de área administrativa, de contraloría y presidida por el Secretario de la Comisión, comenzaron a revisar artículo por artículo el Reglamento de Adquisiciones, hasta el día de hoy, de los 110 artículos que contiene

el Reglamento, se revisaron, erogaron, adicionaron o reformaron los 110, quedando pendiente las consideraciones y los transitorios y el Capítulo de Compra Ordinaria. La conclusión de los trabajos es que no basta con realizar una Reforma a ciertos artículos o fracciones, más bien, es necesario la presentación de un nuevo Reglamento para establecer los lineamientos claros para la adquisición de bienes y servicios.

Es cuanto Presidente.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias por la información presentada Dr. Sergio Quintero, esta Junta de Gobierno se da por enterada del seguimiento que le está dando a la propuesta presentada por la Regidora Maricarmen Mendoza.

10.- SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DEL PATRONATO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Continuando con el orden del día, pasamos al punto número nueve, para lo cual, cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias Presidente, estimados integrantes, dentro de la información que se les envió, en la carpeta correspondiente al punto pudieron consultar que la integración del Patronato de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan fue aprobada en la pasada Sesión Ordinaria con doce integrantes, debido a una actualización les presento a su alta y distinguida consideración el aprobar la modificación de la integración, en la cual se agregarían seis integrantes para quedar con un total de 17, en el documento vienen 18, pero por un error involuntario hubo una confusión y la integrante número seis y número dieciocho son la misma persona, por eso es que en total serían 17 no las 18 propuestas. Quiero destacar que la mayoría de ellas ya presentamos un breve curriculum en el cual damos una semblanza de su experiencia en la voluntariado.

INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN:

- 1.- Alma Leticia Ramírez Fruchier, Presidenta del Patronato.
- 2.- Laura Coralia Ramírez Fruchier.
- 3.- María Antonia Chávez Gutiérrez.
- 4.- L.C.P. Eva Araceli Avilés Álvarez.
- 5.- Lic. Lourdes Macías.
- 6.- Nhyra Carolina Carvajal Guedea
- 7.- Mónica Cruz.
- 8.- Hilda S. Ramírez Álvarez.
- 9.- Yessika F. Alcaráz Zepeda.
- 10.- Sra. Adelina Trillo Figueroa.
- 11.- María Irma Peiro Beltrán.
- 12.- Laura Emilia García Curiel.
- 13.- Ma. Mirian Morales Pelayo.
- 14.- Nalledka Allelene Vega Hernández.
- 15.- Bertha Alejandra Arreola Hernández.
- 16.- Sonia Estrada Quieta
- 17.- Arcelia Daniela Isabel Solórzano Lambreton.

Es cuanto Presidente.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias Dr. Sergio Quintero. Antes que nada quisiera dar cuenta de la integración del Lic. Jesús Miranda que viene en representación del Mtro. Adalberto Gatica. Estimados integrantes en atención a lo presentado los que estén a favor de aprobar la modificación de la integración del Patronato de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan sírvanse en levantar la mano.

Se procedió a votación resultando **aprobado por unanimidad.**

11.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL COMPLEMENTO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS Y CUOTAS DE RECUPERACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto once, estimados integrantes en virtud que se les hizo llegar con anticipación el documento solicito dispensa de la lectura del mismo, los que estén a favor de la propuesta sírvanse en levantar la mano.

Se procedió a votación resultando **aprobado por unanimidad.**

Cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Gracias Presidente, estimados integrantes, en la carpeta respectiva del punto contenida en el Disco Compacto, pudieron observar dos documentos, el Dictamen en formato Word y la Propuesta de Complemento en formato Excel.

El dictamen tiene como fin complementar el Catálogo de los Servicios y cuotas de recuperación que presta el Organismo, los cuales en la III Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan no fueron presentados. El complemento en cuestión se trabajó sobre la actualización de servicios. El documento que podrán analizar se basó en el archivo de origen de las cuotas de recuperación aprobados en el 2004, fue un trabajo que se realizó con estrecha comunicación entre enlaces de la Dirección General y todos los Jefes de Servicio del Hospital General de Zapopan y las Unidades de Emergencia, en el cual uno a uno se revisaron los servicios y cuotas, se realizaron las observaciones en cuanto al procedimiento y la cuota que debe de establecerse de los servicios que brindamos a la población basándonos en los cálculos presentados.

En atención al Dictamen solicito su aprobación de los siguientes puntos de acuerdo:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el presente dictamen el cual consiste en complementar 752 Servicios al Catálogo de Cuotas de Recuperación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

SEGUNDO.- Se aprueba del contenido del proyecto todos los Servicios presentados así como las cuotas de recuperación establecidas en la columna 7 Propuesta de Servicios y Cuotas de Recuperación.

TERCERO.- Se aprueba que el Catálogo de Servicios y Cuotas de Recuperación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, entre en vigor a partir del día 01 de julio de 2014.

CUARTO.- Remítase copias certificadas de esta resolución que autoriza el complemento del Catálogo de Servicios y Cuotas de Recuperación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan al pleno del Ayuntamiento para su conocimiento.

QUINTO.- Notifíquese de esta resolución al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan y a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para su cumplimiento y efectos legales correspondientes.

SEXTO.- Se autoriza a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para que suscriba la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este acuerdo.

Es cuanto Señor Presidente.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias Dr. Sergio Quintero, estimados integrantes ¿tienen alguna observación o modificación respecto al dictamen?

En votación económica los que estén a favor de aprobar el dictamen sírvanse en levantar la mano.

Se procedió a votación resultando **aprobado por unanimidad el Dictamen mediante el cual se autoriza el Complemento de Catálogo de Servicios y Cuotas de Recuperación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el Catálogo se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma.**

12.- ASUNTOS VARIOS.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Pasando al último punto del Orden del Día, me permito preguntarles estimados integrantes si tuvieran algún tema que deseen exponer.

REGIDORA ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ:

Buen día a todos, quisiera plantear Señor Presidente una situación que se ha estado dando derivado de un punto de acuerdo que presentó su servidora a pleno en días pasados respecto de la situación que se vive en el fraccionamiento Valle de los Molinos, es un fraccionamiento que día con día se va poblando considerablemente, es un fraccionamiento que lleva etapas y alberga a muchas personas como habitantes en esa zona, dado los acercamientos que hemos tenido con la población, hemos tenido también acercamientos con la empresa que es la creadora de este fraccionamiento que es Javer. Javer nos hizo del conocimiento que tiene aproximadamente destinados para la construcción de un Centro de Salud quince

millones, entonces pues yo quisiera plantearles si es posible que se le dé conocimiento a la Secretaría de Salud en su área de planeación debido a que nos manifestaba el médico que se presentó la vez pasada como vocal suplente de la Secretaría de Salud, que en dado caso de que nosotros quisiéramos realizar algún tipo de construcción para éstos centros, debido al principal aspecto de carácter demográfico, pues por la densidad de población, se les hiciera el conocimiento a ellos para su operación. Tenemos pues este dinero que va a aportar la constructora que no va a costar del erario del gobierno, quince millones, y que la constructora pues por las [inaudible] nos dice que si no lo vamos a utilizar pues entonces ya ellos lo utilizaran en sus construcciones de casas, entonces yo creo que si es imperante presidente y pongo a su consideración de todos el que aprovechemos este recurso que está planteando la constructora para la realización del centro de salud y dar cuenta a la Secretaría, si ustedes nos lo envían para que lleve a cabo todos los lineamientos que se debe de llevar dentro de ella y de la operación del mismo, entonces pues pongo a su consideración éste planteamiento, muchas gracias.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias Regidora, sí adelante le cedo el uso de la voz.

DR. EDUARDO COVARRUBIAS ÍÑIGUEZ:

Buenos días a todos, yo creo que es importante reconocer que la demanda de los servicios de salud a veces excede a la oferta que tenemos, pero también es evidente que tenemos que apegarnos a ciertas normas internacionales, a aspectos o normatividades a nivel federal y como consecuencia la legislación estatal. El primer aspecto que creo que vale la pena mencionar que lo dice la OMS y que hemos estado analizando en todo el Estado, es que cualquier unidad de salud que se quiera instalar tiene que tener un estudio geológico y tiene que tener un estudio de mecánica de suelos. Les voy a dar un ejemplo, el año pasado nos hablaron de que el centro de salud de Tepatitlán se estaba hundiendo, fuimos a revisar, el momento en que se eligió donde e iba a construir el Centro de Salud nunca se percataron que por debajo pasaban los túneles que cavaron los cristeros para salirse a la hora que llegaba el ejército federal, y eso es una situación que bueno llama la atención; es evidente que también no debe estar cerca de laderas, cerca de ríos o barrancas, eso es también lo dice la norma internacional, porque al momento que viene un desastre la unidad debe permanecer intacta o con posibilidades de no caerse la unidad de salud, yo pienso que sería bueno primero tomar en consideración eso, después, bueno, pues hay una serie de normas dentro de la División General Regulación Sanitaria que junto con Planeación hablan del dimensionamiento que puede tener un Centro de Salud, un Centro de Salud puede ser un núcleo básico con una enfermera y un médico o puede ser de dos tres núcleos básicos de acuerdo a la población, eso ya lo tenemos bien estudiado en la Secretaría de Salud y por último pues también quiero comentarles que es común, y se ha presentado en varias administraciones, el hecho de que de momento a alguien se le ocurre que una población necesita un Centro de Salud o hasta inclusive hasta un Hospital, y en la experiencia que tenemos es de que si yo invierto diez pesos en hacer un Centro de Salud toda la edificación inclusive con el personal, el equipo y todo lo que se requiere, ese Centro de Salud, el mantenimiento anual, operativo de ese Centro de Salud va a requerir 30 pesos y eso ha originado, es un ejemplo, eso ha originado que muchas ocasiones Centros de Salud, también tienen que ser accesibles, que no tengan dificultad de llegar el personal de salud que va a trabajar ni tampoco los pacientes, entonces hay muchos ejemplos dentro del Estado de Jalisco, donde alguien en un ejercicio de Presidencia Municipal se me ocurrió hacer un Centro de Salud y a la hora de sacar las cuentas no podían sostener el gasto operativo anual y se lo pasan a la Secretaría de Salud, también ha ocurrido con Hospitales. Entonces yo creo que tendrían ustedes también que analizar ese aspecto desde el punto de

vista financiero porque me parece que por lo general en los Ayuntamientos no se contemplan gastos operativos extras en caso de ser necesario. Gracias.

DRA. NORMA ARGELIA QUEZADA FIGUEROA:

Buenos días, yo agregaría a los comentarios que ha hecho el Dr. Eduardo Covarrubias Íñiguez muy acertados, agregaría uno que debería de situarnos en éste Organismo Público Descentralizado y en esta Junta de Gobierno, en ir más allá, ir más allá de la oferta que pueda hacer una inmobiliaria en el sentido de decir tengo un terreno para la construcción de un Centro de Salud, porque lo que yo estoy construyendo rebasa por mucho la capacidad instalada por los Servicios de Salud para prestar los Servicios Médicos, debe ir más allá, en el sentido de que está muy bien ya está allí el terreno que se utilice para prestar los Servicios de Salud, pero debe de ir más allá en el sentido de que habrá que ver cuáles son las necesidades de salud de esa población y entonces pues llamar a la instancia que le corresponde prestar los servicios de salud como bien lo decía el Dr. Eduardo Covarrubias y si el Municipio con ese apoyo de esa inmobiliaria puede abonarle a esto pues mucho mejor, pero a quién tenemos que nosotros pedirle que se dé esos servicios de salud es precisamente a la Secretaría de Salud y si se está aumentando la densidad poblacional y si se requiere otro Centro de Salud pues que sea la instancia correspondiente a la que nosotros le tenemos que pedir y en su momento dado pues un poquito exigir ¿no? Que se vean esos temas.

REGIDORA ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ:

Muchas gracias, miren, de hecho es en ese sentido los comentarios, a mí no me gustaría que se perdieran esos quince millones, no solamente es un predio, son quince millones que va a aportar la constructora no sé si Secretaría de Salud quisiera darnos también quince millones, creo que no se deben de perder, el planteamiento va en ese aspecto, quizá no soy técnica en la materia para decir que si se requiere, pero creo que como Regidores tenemos la sensibilidad suficiente de escuchar a la ciudadanía y portar su voz, es por eso que pido, se derive al área de planeación como lo habían comentado en la Junta de Gobierno en la pasada sesión, para que se hagan esos estudios, yo no soy perito en la materia, yo no sé si realmente el tipo de suelo sea el conveniente para el terreno que está donando Javer, pero si estoy convencida que ya hay 45,000 personas viviendo allí, que va a ser más grande, que es una ciudad literalmente ese fraccionamiento y que sí se debe de estudiar, quizá no soy quién para decir que se haga allí el Centro de Salud, pero si doctor, que se vea la propuesta que está haciendo la empresa junto con nosotros en el área de Planeación de la Secretaría de Salud que son los competentes, para que no sean ocurrencias, o sea, no son ocurrencias, realmente es una necesidad que yo veo en la población, que quizá en ésta administración no pasa nada, pero hay que ver más hacia el futuro ¿Qué va a pasar con esas personas? En los próximos años o en año y medio que termine la administración me voy a ir de Regidor, pero que vamos a dejar nosotros como herencia a esa población que lo va a necesitar, y no sé si la calle dé para llegar bien yo diario llevo en mi carrito como si nada, pero que mejor que ustedes que son el área indicada, la de Planeación para ver si el tipo de suelo sí es el conveniente, si la densidad demográfica poblacional es la que se debe necesitar para justificar la construcción de un Centro de Salud y que no se pierda ese recurso que la empresa trata de designarlo, porque después nosotros o bueno, las personas que lleguen posterior a la siguiente administración van a tener esa complicación de donde sacar el dinero porque les van a exigir un Centro de Salud, una Cruz Verde que se yo, entonces no soy la indicada para decir los tecnicismos o el perito para determinar si sí se necesita o no, me queda claro, pero créame que va más allá de una ocurrencia es una necesidad que va a tener la población entonces mi planteamiento no es que se haga no es imperativo, sino que

se estudie doctor, para ver si es viable la construcción de ese Centro de Salud, ojalá nos pueda apoyar muchas gracias.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias Regidora, sí adelante Doctor Hugo.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

Aprovechando lo que comentaba el doctor, yo quisiera aprovechar el tema en lo que es la OPD Salud y con fines de grabación de ésta sesión yo quisiera señalar lo referente a las rampas en el Hospital, hay dos normas oficiales que hablan de las rampas y sus características, éstas normas se encuentran en el Manual de Organización de la Dirección Jurídica, que se aprobaron en el punto ocho de la presente sesión, es importante lo resalto para fines de grabación de ésta sesión, que quede señalado que tenemos que tener las rampas que señala las normas que aprobamos en el punto ocho de ésta sesión. También aprovecho el uso de la voz para señalar y recordar el tema de los radio-operadores a ver que se puede seguir haciendo y con la presencia de la Lic. Alma Leticia pues recordar que los eventos como la [inaudible] blanco y negro en lo futuro se requiere el orden correspondiente, como es el primero vale más decirlo la primera vez, se requieren las atenciones debidas cuando así sean autorizaciones, gastos, costos, utilidades y el destino, todo muy claro, lo haya organizado la Lic. Leticia nuestro Patronato o cualquiera de los Regidores voluntarios que quiera hacer algo por la OPD y que pueda organizar algo todo bien clarito hasta el final. Claro es tema nada más de señalarlo, es el primer evento además de felicitarlos pues decirles que se requiere hasta el destino que se da a eso, si se ganó, si se perdió pero si en lo que es de altruismo tenemos que tener todo bien claro hasta el último peso.

LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER:

No entiendo cuál es el baile, ¿yo salgo grabada?

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

No es el evento.

LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER:

Es que eso se hizo por el DIF, nada más hay que aclarar Licenciado que yo sí soy la Tesorera de ese evento y todo está súper clarito, allí están los papeles y todo.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

Inclusive si un Regidor quiere hacerlo, pero cuando evento hagamos nosotros, hasta el último peso recaudado clarificar el destino que se le dio y como se gasta y su destino.

LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER:

Bueno nada más quiero decir que usted es de los míos, porque yo así soy, y el grupo que me acompaña en éste Patronato yo creo que exige más que usted y yo juntos porque la verdad que es un grupo de mujeres que estamos comprometidas con el proyecto y yo nada más quiero agradecer la verdad, la invitación que nos hizo el Dr. Sergio Quintero, que es una persona que yo admiro y respeto de toda la vida, pero además, hablo en nombre de todas mis compañeras que estamos en el Patronato, realmente impactadas del grupo, del equipo que se tiene en el OPD, yo he trabajado con muchos voluntariados, trabajo con muchos voluntariados, conozco de muchas situaciones y la verdad es la primera vez que me encuentro con un grupo como éste y la verdad los quiero felicitar y quiero hacerlo ahorita que está toda la Junta de Gobierno, es la primera vez que me pasa que veo un grupo, un equipo tan excelente o sea no puedo decir nada más que excelente como en la OPD hay calidad y hay calidez, como pocas veces me he encontrado, muchas gracias.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Platicamos el Dr. Sergio y yo, nomás comentarte que para mí es un honor que estés aquí con nosotros, él nos propuso al Presidente y a un servidor lo cual dijimos inmediatamente que sí porque sabemos que se va a hacer una gran labor y todos, todos somos un soldado en esta gran batalla que es sacar los recursos que podamos para el OPD para al final darle la mejor atención a la gente que es muy difícil pero a la vez gratificante cuando podemos hacerlo, entonces bienvenida a este barco que es un gran honor y vamos a seguir trabajando juntos de la mano, gracias.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

Bueno lo único, nosotros estamos en el mismo tenor Licenciada, lo único que lamentamos es que no acompañó a la Dra. Capurro los tres años anteriores.

LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER:

Es muy en serio esto porque bueno a mí me gusta decir las cosas claras y yo le decía el otro día a la Regidora Maricarmen que no está aquí presente, porque nos pidieron el currículum de todas nosotras y a mí me encantaría también que el Patronato los conociera a todos ustedes y saber qué es lo que están haciendo, nosotros ya hicimos el recorrido por Cruz Verdes y el Hospitalito, no sé si ustedes han hecho ya ese recorrido y pues me encantaría invitarlos a hacerlo para que veamos las necesidades reales que se tienen en la Cruz Verde y el Hospitalito, me gustaría muchísimo que nos pudieran acompañar a hacer el recorrido y que nos pudieran acompañar, están cordialmente invitados todos.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

También por otro lado quisiera mencionar, lo que acaba de comentar el Regidor Hugo Rodríguez anteriormente con respecto a los radio-operadores, nomás igualmente poner en la mesa también de mi parte es un tema también que me han llevado y nomás volverle a reiterar al Dr. Sergio Quintero que juntos ver la solución que podamos trabajar para este problema que tenemos de radio-operadores, entonces también lo pongo en la mesa ya nos juntaremos y veremos en las próximas Juntas de Gobierno que haremos para poder solucionar este tema. Le cedo el uso de la voz al Dr. Sergio Quintero.

DOCTOR SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, sí es un pendiente para la próxima presentación que hagamos de nuestros ingresos, egresos 2015 veremos de esa manera trabajar en conjunto Presidente muchas gracias. Por último quisiera aprovechar para informar a la Junta de Gobierno sobre el proceso de adquisición del sistema automatizado de gestión gubernamental de recursos y planeación al que el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan está obligado a implementar de acuerdo al artículo 18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, estamos en el proceso de adquisición de este software para que nos sirva para todos y apegarnos a lo que es la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es cuanto Presidente, gracias.

REGIDORA ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ:

Gracias Presidente, pues nomás porque siento que quedó mucho en el aire y como dice la Lic. Alma, como que a las mujeres nos gusta que nos quede bien planteado todo, entonces no sé cómo lo quieran manejar yo lo dejo en la mesa sí me gustaría que se concretara si sí se va a enviar la información o la petición al área de Planeación de Secretaría de Salud, o si no se va a hacer, para yo también retroalimentar a las personas tanto de Javer como los ciudadanos qué decisión se tomó aquí en la Junta de Gobierno, si sí se va a enviar el documento o definitivamente no.

REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

Pero primero se tiene que ir a estudiar.

REGIDORA ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ:

No, nomás enviar la información, es una petición pues, no estamos exigiendo nada, simplemente es enviar un oficio si están de acuerdo todos obviamente no nomás porque a mí se me ocurra.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Aquí es nomás por medio del OPD según mandar la información de la petición que se está haciendo y nomás reiterarles también de mi parte he tenido varias juntas con la Secretaría de Salud de este tema donde ya nos están pidiendo algunos puntos para que sean Casas de Salud, yo quisiera en este punto inclusive ya se habían juntado con el presidente municipal, ver que se ponga una Cruz Verde porque eso serviría más que una Casa de Salud, es una Cruz Verde, entonces ya el Dr. Sergio Quintero hará la labor para que se siente si podemos ayudarlo tanto la Regidora Alejandrina como su servidor también estaremos presentes, pero aquí es buscar la forma cómo se haga una Cruz Verde, si está el terreno, si está el dinero, pues nada ya más empezar a hablar inclusive ni siquiera con la Secretaría de Salud ya con Obras Públicas de aquí en Zapopan, ellos se encargarían de hacerlo y ya llevar todo bien, pero como dice el Regidor Hugo Rodríguez es empezar a ver toda la información, en qué se está basando, qué es lo que quieren hacer ellos, qué es lo que podemos hacer como municipio y ya empezar a trabajar, entonces, allí el Dr. Sergio Quintero y su servidor estaremos al pendiente junto con la Regidora Alejandrina Zambrano de la mano para apoyarlo en lo que sea necesario de las peticiones que estarían llegando, entonces lo haremos de esa forma. Si adelante por favor.



DOCTOR FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ:

Yo nada más quiero ver como va la construcción del Hospitalito.

REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Gracias, bueno comentarles que hemos tenido muchas reuniones con el Presidente Municipal sobre este tema tanto el Dr. Sergio Quintero como su Servidor, estamos por recibir 80 millones de pesos por parte del Seguro Popular, nos pidieron todos los requisitos el Dr. Sergio Quintero los entregó estamos ya nomás a la espera que nos den el dinero si va a llegar al Seguro Popular o si va a llegar al Municipio y mediante ese dinero se va a meter parte en construcción y a lo que es el área de aparatos y todo lo necesario para poner ese Hospital y también ya estamos por terminar la Cruz Verde acá de la curva, ya están en un 90% de construcción, ya también ya fueron gentes de Seguro Popular para ver el tema del equipamiento, entonces también ya estamos en eso, qué es lo que hace falta, que esté el Comité de Adquisiciones de Obra Pública para que ellos ya lo den a la empresa que vaya a ganar o con los que vayan a concursar ellos ya aprueben que empresa se va a hacer y ya de allí ya se va a empezar otra vez a trabajar. Es un tema que trae mucho el Presidente Municipal, es un tema que para él es sumamente ya terminarlo inclusive éste año, entonces estamos muy aguerridos para que ya puedan darnos el recurso, el Ayuntamiento iba a poner creo que 15 millones más para ya darle seguimiento a esta construcción, y ya nada más estamos en la etapa para que el área de adquisiciones ya la de a una empresa, entonces yo espero que en ésta semana se pueda dar esa parte y les estaremos informando como vamos. No sé si alguien más tenga algún tema, adelante Regidor Hugo.



REGIDOR HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ:

Les mencionaba hace un rato lo del baile, también sin saber quién, ustedes saben que desde el primer día hemos ido luchando porque la Junta de Gobierno sea un



Órgano digno y ordenado y apegado a lo jurídico y lo administrativo, algo que no sucedió en toda la administración anterior, yo quiero felicitar, nos entregaron todo el material en vía electrónica no sé quién sea el responsable, una felicitación, yo creo que en algo que nos cuesta menos de 10 pesos tenemos 500 hojas o 400 hojas aquí en el disco.

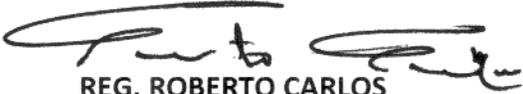
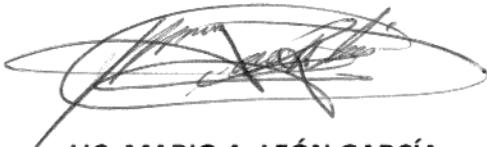
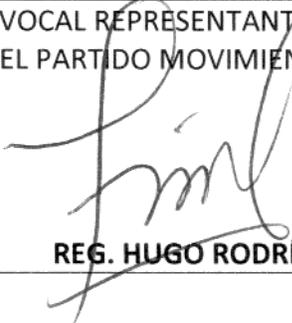
REGIDOR ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES:

Sí vale mencionar esto, que también en el cabildo se han puesto varios puntos de acuerdo por varios Regidores donde ya empezamos a quitar el tema de hojas y sea por electrónico, entonces para esta Junta de Gobierno es un gran ejemplo el que se pueda hacer de ésta forma, así se va a estar haciendo y bueno ya que lo tengan más bien en su computadora y no estar imprimiendo entonces es muy importante reducir el consumo de hojas. No sé si alguien más tenga asuntos que tratar. Bueno, no habiendo, una vez desahogado el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, sólo me resta agradecer su asistencia y participación en los trabajos de éste cuerpo de gobierno dando por concluida la presente sesión siendo las 10:47 y agradecerles sus tiempo y su disposición en estar aquí con nosotros que tengan un gran día y muchas gracias a todos.

Se dio por concluida la sesión siendo las 10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos del día en que se actúa.

Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado “Servicios de Salud del Municipio de Zapopan” se levanta la presente acta el 13 de febrero de 2014, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.-----

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**

<p align="center">SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p>  <p align="center">REG. ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES</p>	<p align="center">SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.</p>  <p align="center">DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ</p>
<p align="center">VOCAL SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>  <p align="center">LIC. MARIO A. LEÓN GARCÍA</p>	<p align="center">VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE SALUD</p> <p align="center">REG. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ</p>
<p align="center">VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> <p align="center">REG. LAURA LORENA HARO RAMÍREZ</p>	<p align="center">VOCAL REPRESENTANTE DE LA FRACC. DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO</p>  <p align="center">REG. HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ</p>

VOCAL SUPLENTE DEL TESORERO DEL H. AYTO. DE ZAPOPAN	VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
LIC. JESUS EDUARDO MIRANDA SANTIAGO	LIC. ABELARDO GARCÍA GARIBALDI
VOCAL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN	VOCAL SUPLENTE DE COPLADEMUN
DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	C. ARTURO CERVANTES NIEVES
VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO
DRA. NORMA ARGELIA QUEZADA FIGUEROA	DR. EDUARDO COVARRUBIAS ÍÑIGUEZ
VOCAL REPRESENTANTE DEL PATRONADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN	
	
LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER	

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la 7ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" celebrada el día 26 de junio de 2014.
SQH/hsr

